



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA UNIDAD REGISTRO DE VEHÍCULOS (RUAT)

REQUISITOS PARA DUPLICADO DE PLACA METÁLICA VEHÍCULO - MOTO

- Folder Municipal Bs. 5.-
- Original del Certificado de Placas Extraviadas o Robadas (Denuncia Original a Diprove).
- Original y copia del Certificado de Registro de Propiedad - Vehículo Automotor (RUAT).
- Original la Publicación en un Medio de Prensa Escrita de Circulación Nacional por 3 días.
- Original y Copia de la Cedula de Identidad del Propietario.
- Original y Copia de Poder.
- Copia del Poder del Representante Legal (Persona Jurídica).
- Original y Copia de la Cedula de Identidad del Representante Legal (Persona Jurídica).
- Número de Identificación Tributaria (persona Jurídica).